

**Conceptualizar es politizar**

**Celia Amorós Puente**

Máster

**malos  
tratos**

**y violencia de género**

Oganizan:



Colaboradora:





## CONCEPTUALIZAR ES POLITIZAR<sup>1</sup>

**CELIA AMORÓS PUENTE**

Catedrática de Filosofía Moral y Política de la UNED

Investigadora en el Instituto de Estudios de Género de la UNED

### 1.- DE LA ANÉCDOTA A LA CATEGORÍA

Quiero plantear en esta charla que, cuando se describía el asesinato de una mujer por parte de su ex-pareja como “crimen pasional”, estos asesinatos ni siquiera se contaban: se trataban como “casos aislados”, diversos y discontinuos. No se suman magnitudes heterogéneas, melones con manzanas. *La conceptualización emergente*, por parte del movimiento y el pensamiento feminista, de estos casos como *ejemplificaciones de un tipo específico de violencia que tenía un carácter estructural* fue determinante para hacer que estos casos se homologaran y, por tanto, se contaran. A su vez, el hecho de que se contaran fue fundamental a la hora de plausibilizar e insistir en la pertinencia del concepto acuñado desde el feminismo. Sólo cuando este concepto estuvo disponible se incorporó al vocabulario público, se volvió tema de debate y se asumió la necesidad de tomar medidas políticas para erradicar esa “lacra social”.<sup>2</sup>

He titulado mi charla “conceptuar es politizar”, y quizá tendría que aclarar por qué lo entiendo así. Conceptualizar significa pasar de la anécdota a la categoría y, precisamente, en esta cuestión de los malos tratos y asesinatos de mujeres ha sido enormemente difícil que se produjera este paso. No se producía a causa de un círculo vicioso: las anécdotas eran anécdotas porque no se sumaban, pero a su vez no se sumaban porque se consideraban anécdotas. No hace todavía tanto tiempo, un ministro del Partido Popular, Álvarez Cascos, decía que los casos de mujeres agredidas y asesinadas eran “cascos” aislados. Teníamos un señor ministro que no sabía sumar. Pues, para sumar hay que operar con cantidades homogéneas: no se

---

<sup>1</sup>- Celia Amorós, "Conceptualizar es politizar". Conferencia Inaugural , Jornadas *Sin equívocos: violencia de género y otras formas de violencia en el seno de las familias*, Madrid, 17-18 de noviembre de 2004, ed. UNAF en colaboración con el Min. Asuntos Sociales, 2006. pp. 19-30.

<sup>2</sup>- Cfr. C. Amorós, “Pensar filosóficamente desde el feminismo”, en *Debats*, núm. 76, Valencia, 2002

pueden sumar peras con melones ni con manzanas; para sumarlas ha de haber una rúbrica unificadora de esas unidades que pueda hacer de ellas unidades homogéneas. Así, no se pasaba de la anécdota a la categoría porque no se sumaba -todo eran anécdotas- y no se sumaba porque a su vez, no se pasaba de la anécdota a la categoría.

¿Cuándo se suma? La suma se produce cuando se activa un mecanismo crítico de irracionalización y de inmoralización de determinado tipo de prácticas. Ello requiere y volveremos sobre ello, un cambio de las sensibilidades sociales. Este mecanismo de irracionalización y de inmoralización es el que activa a su vez un mecanismo de generalización. El mecanismo de generalización, cuando es de este modo activado, hace que se sumen las cantidades homogéneas pertinentes, que no tengamos un batiburrillo, sino los conceptos adecuados, para que, cuando haya que sumar peras, sumemos peras y cuando tengamos que sumar manzanas, sumemos manzanas, que eso es otra cosa, como diría Ana Botella. Así, cuando se desencadena un mecanismo de generalización, podemos pasar de la anécdota a la categoría: se suman piezas de fruta; entonces se percibe una relación entre las mujeres asesinadas, las mujeres acosadas en el trabajo, las mujeres segregadas en el empleo por sexos, y todas esas piezas de fruta configuran un conjunto que está demandando la rúbrica unificadora.

Ahora bien: para ello necesitamos un concepto. Yo, como feminista clásica, el concepto que manejo es el de patriarcado. Cuando tenemos esa rúbrica unificadora se suma lo que se tiene que sumar, no se suma lo que no se tiene que sumar y se pasa de la anécdota a la categoría. Entiendo por patriarcado un modo de dominación de los varones sobre las mujeres que tiene efectos sistémicos. Así pues, la teoría feminista, como los filósofos y las filósofas no podemos hacer gran cosa por cambiar el mundo, pero sí podemos quizás aportar algo de clarificación conceptual, y la clarificación conceptual siempre, como vamos a verlo con más detalle, tiene implicaciones políticas. Podemos poner así nuestra formación de-formación profesional al servicio de determinadas causas en orden a lograr la transformación social. Pues la teoría feminista es una teoría crítica de la sociedad. Teoría viene del griego “hacer ver”, ahora bien, la teoría feminista sólo puede ser teoría si es crítica, es decir, su “hacer ver” algo está en función de un irracionalizar: si no irracionaliza, si no adopta una mirada crítica, no ve. Entonces, la irracionalización o inmoralización por su propio mecanismo generaliza, y, en ese generalizar mismo, vuelve perceptible como tal un sistema de dominación.

Kant decía que los conceptos sin datos empíricos que los avalen son vacíos, pero que los datos empíricos sin conceptos son ciegos. Podemos aplicar aquí esta

distinción de Kant. Los conceptos de la teoría feminista dan nombre a determinados conjuntos de fenómenos. Después de la Segunda Guerra mundial, la feminista liberal estadounidense Betty Friedan dió nombre al “problema que no tiene nombre”, denominación con la que se hacía referencia a las neurosis del ama de casa, a quien se había instituido en “directora gerente de su hogar” retirándola de los puestos de trabajos que las mujeres habían ocupado interinamente durante las guerras. A las neurosis de estas mujeres Betty Friedan les da un nombre: “mística de la feminidad”. El feminismo, tanto como movimiento social como en cuanto teoría crítica, en las dos vertientes tiene una gran experiencia en acuñar nombres que visibilizan determinados fenómenos sociales irracionalizándolos: así, tenemos por ejemplo “violación marital”, “acoso sexual en el trabajo”. De esta manera, lo que se produce es que los *conceptos críticos posibilitan la visibilización de determinados fenómenos que no se visibilizaban desde otras orientaciones de la atención y, a su vez, esta visibilización nutre y posibilita nuevos conceptos críticos*. Los conceptos críticos nos hacen ver lo que vemos porque lo iluminamos a la luz que estos mismos conceptos nos proporcionan y, así, podemos denunciar los puntos ciegos del patriarcado. Pues el patriarcado, además de cometer enormes injusticias éticas y políticas, comete verdaderos disparates epistemológicos. Dislates en cuanto al modo de conocer la realidad social. La teoría feminista *es un marco de este modo interpretativo que determina la visibilidad y la constitución en hechos relevantes de fenómenos y acontecimientos que no son pertinentes ni significativos desde otras orientaciones de la atención*. Pero, como la teoría feminista es una teoría crítica, lo que hace es poner de manifiesto esos sesgos como *sesgos no legítimos*: irracionalizamos, por tanto, los sesgos de esas orientaciones que son ciegas a los fenómenos que irritan nuestras sensibilidades, y nuestra irritación va logrando, afortunadamente, cada vez mayor permeabilidad social.

Como contrapunto de la forma en que conceptualiza la teoría feminista, voy a contraponer un término que se utiliza pero que me parece una chapuza conceptual. Esto es grave porque, así como los conceptos bien estructurados politizan, determinados conceptos, por el contrario, arrojan tinta de calamar sobre los fenómenos y, así, despolitizan. Pues bien, el concepto “violencia doméstica” es una chapuza conceptual y, precisamente por éso, despolitiza. Es una chapuza conceptual porque suma magnitudes heterogéneas: invisibiliza, por tanto, el carácter estructural del fenómeno de la violencia de género porque ni toda agresión contra mujeres se produce en el ámbito doméstico ni todas las agresiones que se producen en el ámbito doméstico tienen como sus víctimas exclusivamente a las mujeres. Entonces, lo que se forma es un batiburrillo donde no se sabe ya qué se suma con qué, y se echa tinta

de calamar sobre la especificidad del fenómeno de la violencia de género. A veces, una lee en el periódico: “Hubo un caso de violencia doméstica por parte de una mujer que en una carretera iba en un coche con su ex-pareja...” ¿Qué tiene ésto de doméstico? Más bien poco. Se dan por lo tanto noticias que son descripciones totalmente peregrinas. Creo que debemos huir de estas chapuzas conceptuales porque, aparte de que a nuestras sensibilidades teóricas les pueda chirriar como concepto inadecuado, tienen claros efectos de despolitización por trivialización. Las connotaciones que tiene la palabra “doméstico” se relacionan con ir en zapatillas. De esta manera, dice la feminista española Carmen Caballero, con mucho acierto, que las víctimas de la violencia de género aparecen así como “víctimas de andar por casa”. Son víctimas pero menos: lo doméstico tiene connotaciones de trivialización y, por tanto, esta chapuza conceptual tiene efectos políticos indeseables: despolitiza.

Por último, quería llamar la atención sobre las peculiaridades de las conceptualizaciones patriarcales, que son curiosísimas como contrapunto de las conceptualizaciones feministas. Por ejemplo, yo he visto escrito hace algunos años, no tantos: “la mujer entra en el cuerpo de bomberos” (habían entrado tres); sin embargo, se pasaba alegremente de la anécdota a la categoría. Aquí hay un paso ilegítimo de la anécdota a la categoría por abuso de heterodesignación: la Mujer. Sin embargo, ¿han leído alguna vez, escrito en algún periódico: “la mujer es maltratada”? Aquí no se pasa de la anécdota a la categoría, ¡qué curioso! “La mujer” entra en el cuerpo de bomberos, pero no es verdad que “la mujer” sea maltratada. Entonces se trata “de casos aislados”: se quiere dar el paso contrario, ir de la categoría a la anécdota. Se produce así porque lo que se quiere, en definitiva, es despolitizar: que no se quejen, entran tres o cuatro en el cuerpo de bomberos, por tanto, “la mujer” ya no tiene motivos para quejarse. En cambio, si “la mujer” es maltratada sólo son “casos” aislados: así se podrá decir también “que no se quejen”. De esa manera el paso de la anécdota a la categoría y de la categoría a la anécdota, se lleva a cabo fraudulentamente, dando saltos lógicos totalmente ilegítimos para estar a la defensiva de la politización. Así, cuando se conceptualiza mal, todo se trivializa y se despolitiza.

## **2.- HACIA UN “SENTIDO COMUN ALTERNATIVO”**

Ahora bien ¿quiénes son los agentes de estas conceptualizaciones que politizan?. Son precisamente, en un sentido muy general, los movimientos sociales, y el movimiento feminista en lo que a nosotras nos concierne. Los movimientos sociales, aparte de organizar manifestaciones y otras demostraciones más palpables, son, como lo ha subrayado Ana de Miguel, agentes de cambio de la sensibilidad social;

son, de ese modo, lo que se ha llamado “laboratorios culturales” y, yo añadiría, de teoría crítica. Los podríamos llamar movimientos guadianescos que emergen a veces con manifestaciones muy visibles, pero otras no se los ve: tienen su movimiento cíclico peculiar, pero eso no quiere decir que desaparezcan. No se agotan en lo inmediatamente visible: cuando aparentemente desaparecen, muchas veces se está elaborando teorías bajo los efectos reflexivos de determinadas actividades suyas. Se convierten de esa manera en laboratorios de teoría crítica. Y estos laboratorios sociales que producen teoría crítica desarrollan “un sentido común alternativo”, porque las evidencias acerca de determinados fenómenos sociales nunca han sido históricamente las mismas. Nunca vienen dadas como algo obvio: hay que producir la evidencia. La evidencia es algo que se produce. Se daba por descontado que la mujer no debía votar. Que aparezca como evidente que las mujeres deben hacerlo requirió el movimiento de la lucha sufragista que duró más de un siglo. Así, ese sentido común alternativo transforma las presuntas evidencias y construye otras evidencias nuevas, dando lugar de ese modo a cambios históricos y sociales.

¿Por qué medios se produce esta conceptualización /politización?

Si atendemos a la historia, entre estos medios, uno fundamental ha sido **la resignificación.**

La resignificación ha sido siempre un arma sumamente eficaz de los oprimidos. Ya se decía de nuestros mudéjares que debían “hablar las palabras del infiel y hacerlas rimar en rima musulmana”. Nosotras, en nuestra resignificación del lenguaje, tenemos que hacer algo parecido. Me remontaré a un ejemplo histórico: la resignificación del lenguaje revolucionario que hicieron las mujeres durante la Revolución Francesa. Las féminas, como siempre, eran heterodesignadas, designadas por otro por quien siempre se pone en posición de sujeto, y esa heterodesignación las describía como “el bello sexo”, en el plano estético. Pero ellas adoptaron los mismos términos denostativos con los cuales los revolucionarios interpelaban al Antiguo Régimen y los aplican a otro ámbito de referentes. Hablaban así de maridos “aristócratas en sus hogares”, de que los varones se reservaban “privilegios”, justamente en una sociedad donde “la aristocracia” y “el privilegio” son términos con una carga estigmatizadora y denostativa enorme, y no se había previsto que iban a ser desplazados, conservando esas mismas connotaciones, a otro ámbito de referentes, produciendo de esta manera una crisis de legitimación del poder patriarcal. Del mismo modo que se había producido una crisis de legitimación del poder divino de los reyes y se lo sustituyó por los conceptos del contrato social. Pudo emerger la existencia de una base racional de legitimación de todo poder que condujo a la crisis de legitimación del poder patriarcal. Las mujeres, de esa manera, increparán a los

revolucionarios diciéndoles “Somos el Tercer estado dentro del Tercer estado”, es decir, vosotros habéis criticado una sociedad estamental y habéis horizontalizado, con el concepto de ciudadanía, lo que antes era una jerarquización estamental que ahora irracionalizamos. Así pues, si nos excluís de la ciudadanía estáis jerarquizando de nuevo y nos estáis tratando como un estamento a la vez que irracionalizáis la sociedad estamental: hacéis así de nosotras un “Tercer estado dentro del Tercer estado”. De esta manera, las mujeres de la Revolución Francesa pasaban de la heterodesignación a la autodesignación al ponerse entonces en posición de sujeto: transitaron del trivial registro estético del “bello sexo” al ámbito político, y se politizaba así su situación.

Lo mismo que las mujeres en la Revolución Francesa resignificaron el lenguaje revolucionario, nosotras deberíamos ahora poner todo nuestro empeño en desarrollar cada vez más la resignificación del lenguaje del terrorismo. Hay que hablar de “terrorismo patriarcal”, de “terrorismo sexista”, de “terrorismo de género”, y dejar fuera la chapuza conceptual de la “violencia doméstica”. Acuñemos términos que resignifiquen el lenguaje del terrorismo porque a los oprimidos siempre nos ha dado juego el arma de la resignificación. No podemos inventar desde cero un lenguaje que no prendería quizás en las sensibilidades sociales. Lo que sí podemos hacer es, por un lado, chupar rueda y, por otro, a su vez, insuflar aliento a sensibilidades sociales afines, a registros de sensibilidad que tienen afinidades con los nuestros. De este modo, se produce el fenómeno del “alineamiento de marcos” del que hablan los estudiosos de los movimientos sociales. Estos movimientos, justamente para no obrar en solitario y para que sea más eficaz una determinada permeabilidad social, tratan de explotar sus afinidades en orden a construir marcos interpretativos más generales y más amplios, que recluten mayor consenso social. Pues bien, el movimiento feminista deberá colaborar en este alineamiento de marcos pero, por supuesto, siempre que los demás estén también a la recíproca, porque, si no, haremos alianzas políticas ruinosas, como las de cierto ecofeminismo donde es la ecología (con todos mis respetos a ella) quien marca agenda feminista. Nos hemos de unir por afinidad, por alineamientos de marcos pero con reciprocidad y, de esa manera, potenciar sensibilidades sociales alternativas y un “sentido común alternativo”.

Otro de los medios que ha puesto en juego la teoría feminista ha sido la desnaturalización: poner en cuestión la configuración histórica de la dicotomía público-privado. Esta contraposición para los liberales es absolutamente dogmática: habría de tener los mismos contenidos y se debería consagrar así para siempre. La esfera pública se constituye de acuerdo con las normas del contrato social y, en cambio, la esfera privada, aquella cuya historia, dirá Carol Pateman, filósofa feminista política, es la otra parte del cuento que no se nos cuenta del contrato social, es “el contrato



sexual”, que está en el origen de la esfera privada. Por medio de la idea de contrato social las bases del poder político se desnaturalizan: no hay poder que sea natural, basado en la fuerza, sino que está fundamentado en el consenso racional, por tanto, el concepto de contrato social desnaturaliza las bases mismas del poder. Por el contrario, sobre el concepto de contrato sexual se echa tinta de calamar, y viene a ser una especie de enclave de naturalización cuando la política se ha desnaturalizado a través de las nuevas figuras del contrato. La esfera doméstica aparece así, repetimos, como un enclave de naturalización, un reducto: allí están las cosas que nos unen a la naturaleza, se supone que las emociones, los afectos, etc., vienen a ser de este modo como un jardín autóctono, donde la naturaleza, de acuerdo con sus leyes, se podría autorregular. Pues bien, el concepto de contrato sexual es un concepto tan político como el de contrato social, como lo afirma Pateman, porque, entre otras cosas, el contrato social no es posible sin el contrato sexual. Los varones, antes - no en sentido cronológico sino lógico-teórico- de instituirse en sujetos del contrato social, han organizado “el desorden de las mujeres” y puesto como una cláusula del contrato social el control del conjunto de los varones sobre el conjunto de las mujeres, que derivará luego en el contrato de matrimonio entre un hombre y una mujer. Hay que considerar así las dimensiones políticas del contrato sexual. Pues bien, si en la Revolución Francesa las mujeres, como movimiento social, resignificaron el lenguaje revolucionario, el de la oleada del feminismo de los setenta volvió a resignificarlo para hacer una crítica radical de ese enclave de naturalización: afirmó que “lo personal es político”. Resignificación que de entrada choca, evidentemente, como toda novedad en la acuñación de nombres. Pero, si el enclave de naturalización se desnaturaliza, es entonces cuando se deslegitima y, se puede politizar porque, precisamente, no hay nada tan eficaz para la legitimación de algo que el considerarlo natural. Así pues, este análisis de lo privado en términos del contrato sexual desnaturaliza y, en esta misma medida, politiza. “Lo personal es político”, por tanto, lo que pasa en ese presunto enclave de naturalización debe salir a debate público. Sin embargo, las feministas no pedimos que se borre la distinción entre lo privado y lo público, no pensamos que todo pueda ser público sin más, pero sí que no haya una línea histórica trazada de una vez para siempre entre lo que es político y lo que es personal: tiene que haber sobre ello una permanente negociación; si, hasta hace poco, el que el marido le diera un mamporro a su mujer en su casa se consideraba un asunto privado, las feministas, al reconceptualizar los ámbitos, hemos negociado que ese asunto presuntamente privado y natural se vuelva público y político.

### **3.- DE “EL PRESO NÚMERO 9” AL “CRIMEN SEXISTA”**

Ustedes recordarán una canción no tan antigua, la del “preso número nueve”, que rezaba “padre no me arrepiento ni me da miedo la eternidad, yo sé que allá en el cielo el juez supremo me ha de juzgar...” ¡Que claro tienen los varones la existencia de la bula patriarcal, de los pactos patriarcales!. “Yo sé que el que está allá arriba en el cielo es un hombre como yo y es ése el juez supremo que me ha de juzgar”. ¡Cómo se da por hecho que hay una complicidad patriarcal! Tenemos que dejar de hablar de “crimen pasional” para denominarlo “crimen sexista”.

Todo poder, en última instancia, es un poder de vida o muerte; si, en la puntita de iceberg, en el caso más escandaloso y horripilante, el poder patriarcal se manifiesta como poder de vida o muerte, que es en definitiva, en el límite, aquello en lo que consiste el poder, ello quiere decir que hay muchos niveles estructurales: un crimen no se improvisa, esa puntita del iceberg tiene todo un iceberg debajo. “La maté porque era mía”, dice el tango, es decir, la maté por celos: en el “crimen pasional” se considera totalmente atenuante un arrebató de celos. Sin embargo, los celos en el varón, por un lado, se justifican porque serían como un torrente: se naturalizan, provienen de una pasión irrefrenable y, por tanto, son un atenuante. Es curioso que, por otra parte, ¿en qué se fundamenta ideológicamente de forma tradicional la superioridad del varón sobre la mujer? Se basa en su mayor grado de autocontrol y de racionalidad. Lo decía Locke: si debe ser el varón el cabeza de familia es porque la mujer es más emotiva, menos racional. Entonces ¿en qué quedamos? Al varón se le da bula por los celos y luego se afirma que es más racional; otras veces se nos dice que los celos son cosas de mujeres, pero, si cometemos un parricidio por celos, lo que pasa no es simétrico. Es curioso que filósofos como Kierkegaard afirmarán que los celos son concebibles en el drama de Otelo porque Otelo era un hombre de color, por lo tanto, hombre pero menos, porque en un hombre blanco, hombre-hombre de verdad, los celos serían inconcebibles. Para pasar, pues, de esta chapuza conceptual que es la idea de “crimen pasional” –redundante, pues todo crimen en alguna medida lo es- a la de “crimen sexista” nos hará falta todo un dispositivo conceptual alternativo.

Así pues, podemos ver que el problema está en buena medida en la relación entre la ideología sexista y la concepción de la masculinidad. Aquí ocurre algo muy peculiar; cuando un varón quiere que otro haga algo, le interpela: “si eres hombre, tienes que hacer...” Éste “si eres hombre”, primero, no tiene paralelo en el caso de la mujer. A una mujer no se le dice “si eres mujer has de hacer ésto”, sino “como eres mujer, debes hacerlo”, como si “mujer” fuera una mera descripción: se da la circunstancia de que eres mujer y de ahí se deriva que debes hacer tal y tal. Sin

embargo, en el caso del varón se le interpela con un “si”, como si fuera potestativo y condicional, es decir, “si quieres ser varón, tienes que estar a la altura de las circunstancias”; pero, por otro lado, ése “si quieres ser varón” no es optativo, ¡pobre del que no quiera ser varón! Se supone que todos quieren serlo: es como lo de “nobleza obliga”. ¿A qué obliga ante todo? A valorar nobleza. Análogamente, ser un hombre no es una cosa que sea opcional, que puedas querer o no: la sanción social que vas a tener si no actúas como hombre prácticamente te quita tu identidad. De este modo, “si eres hombre” es un imperativo pseudohipotético. Un imperativo hipotético sería “si quiere usted bailar la samba, necesita un poco de gracia”. Pues bien, la gracia se requiere si es que quiere usted bailar la samba, pero usted es muy libre de quererla bailar o no quererla bailar: es una cláusula hipotética, y si usted no quiere bailar, no hay ningún problema. Por el contrario, en el caso de “si eres hombre” el imperativo es pseudohipotético, en realidad, es un imperativo categórico: “tú eres varón”, estamos ante un imperativo pseudohipotético y criptocategórico. Ser varón es a la vez un don, una gracia y un mérito. Los antropólogos que han estudiado los sistemas de prestigio saben muy bien lo que es esta relación entre gracia y mérito que tienen los miembros del grupo prestigioso. Por una parte, ser varón esta en el registro del tener; con perdón, “tengo mis huevos”. Por otra parte, es un mérito: yo soy un caballero porque me comporto como tal: tengo también el fuero. Pero, cuando se erosiona o falla el mérito, entonces recorro a la gracia: en última instancia tengo ese don que me dan mis atributos. Al ser a la vez una gracia y un mérito, juegan en los dos tableros. Las mujeres, en cambio, en la medida en que tenemos gracia no tenemos mérito. Los románticos decían que las mujeres aman de forma natural: no tiene mérito que amen, es una gracia, un don de la naturaleza en ellas, un don innato. La mujer no tiene méritos, sólo tiene gracia; el varón puede echar mano del mérito cuando no le funciona la gracia y de la gracia cuando no le funciona el mérito y reforzar el uno por el otro. Mientras que en las mujeres el mérito interrumpe la gracia: una mujer que tiene mucho mérito, en el momento en el que se está esforzando no está favorecida, no tiene gracia, es como si se produjera un cortocircuito. A las mujeres se nos toma de esa manera como el objeto transaccional de los pactos entre los varones: somos un don.

Por último, los varones en sus conceptualizaciones de las féminas parten de dos axiomas misóginos: “con las mujeres ya se sabe” y “con las mujeres nunca se sabe”. Desde el punto de vista del principio de no contradicción ambos axiomas son incompatibles, no es posible *a* y *no a*. Sin embargo, en la ideología patriarcal coexisten perfectamente. “Con las mujeres ya se sabe” porque, como las heterodesignamos nosotros, ¿qué hay en ellas que nosotros no sepamos?. Nos lo tenemos todo muy bien sabido. Pero, por otra parte, “con las mujeres nunca se sabe”:

recuerden ustedes un chachachá de hace algunos años, el chachachá “Esperanza”, que decía: “Con las mujeres nunca se sabe, la que no es mala lo parece algunas veces, y la que es mala no lo parece”. El “con las mujeres ya se sabe” da lugar a la violencia sancionadora, a rituales confirmatorios entre los varones: cada cual le da al otro un título de *expertisse* en materia de mujeres. Así, los varones, al decir entre ellos “con las mujeres ya se sabe” se autoinvisten de expertos en cuestión de mujeres y, por lo tanto, al confirmarse como tales, su violencia es una violencia que sanciona un estado de hecho: como “ya las conocemos” tenemos que tomar las oportunas medidas. Pero luego resulta que “con ellas nunca se sabe” porque puede ocurrir que no respondan a nuestras heterodesignaciones, que salgan por lo imprevisto. Como dice Alicia Miyares, una profesora de Oviedo, “las mujeres somos lo misterioso y tan bien conocido” para los varones. Entonces, si “con las mujeres ya se sabe” daba lugar a la violencia sancionadora, el “con las mujeres nunca se sabe” da lugar a la violencia preventiva, como las guerras preventivas que están tan de moda ahora. “Pégale ¿por qué?. Por si acaso”: eso lo dicen hasta los libros sagrados. Así la violencia, aunque en la puntita del iceberg sea el horror del asesinato, el ejercicio del poder de vida o muerte, tiene sus bases estructurales en el propio patriarcado y en su ideología.